

**Manual para firma digital – Plataforma AUCO.ai
Convocatoria 106-1C, 208-4C, 94-2C, 108-1C,
263-1C, 258-2C, 248-3C, 232-8C, 207-5C y
206-5C**

**Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
2024**

1. DESCRIPCIÓN DE LA PLATAFORMA

AUCO.AI, es una Plataforma de Gestión de procesos de Firma Digital y/o Electrónica de todo tipo de documentos con carácter legal. Para el caso del proyecto del Fondo Emprender, se gestionará el Contrato de Cooperación entre las 3 partes interesadas a saber: Emprendedor – SENA-FONDO EMPRENDER y Universidad Distrital Francisco José de Caldas (operador de Fondo Emprender).

2. PROCESO DE FIRMA DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN POR PARTE DEL EMPRENDEDOR

- a) Para el proceso de firma del contrato de cooperación es **INDISPENSABLE** contar con un equipo de cómputo o teléfono celular **CON CÁMARA**, de lo contrario no se podrá realizar el trámite.
- b) También es indispensable contar con **LA FIRMA DEL EMPRENDEDOR ESCANEADA** y guardada en la memoria del equipo desde el cual se va a realizar el proceso de firma de contrato
- c) Cada emprendedor, recibirá la notificación de la plataforma AUCO.AI a través del correo electrónico registrado por el emprendedor en cada convocatoria, el cual le indicará que tiene una firma pendiente del documento en mención – Contrato de Cooperación Empresarial Fondo Emprender:
 - El asunto del Correo Electrónico será: “La Universidad Distrital Francisco José de Caldas te ha invitado a firmar el CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL”
 - El remitente será Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 - En la bandeja de entrada de su correo electrónico visualizará el mensaje de invitación para la firma del contrato.

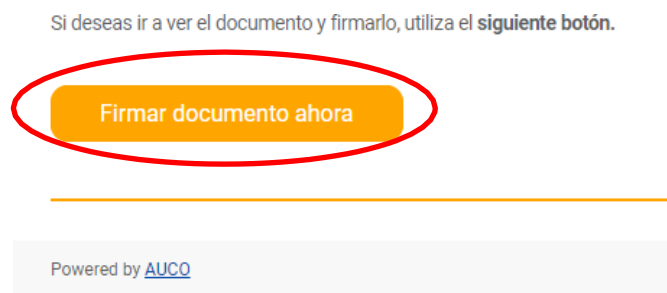
Es importante revisar la bandeja de correo no deseado o spam.

En el cuerpo del mensaje encontrará un mensaje como la figura 1.

Figura 1: Cuerpo del mensaje



Para proceder a firmar pulse en el botón “firmar documento ahora”



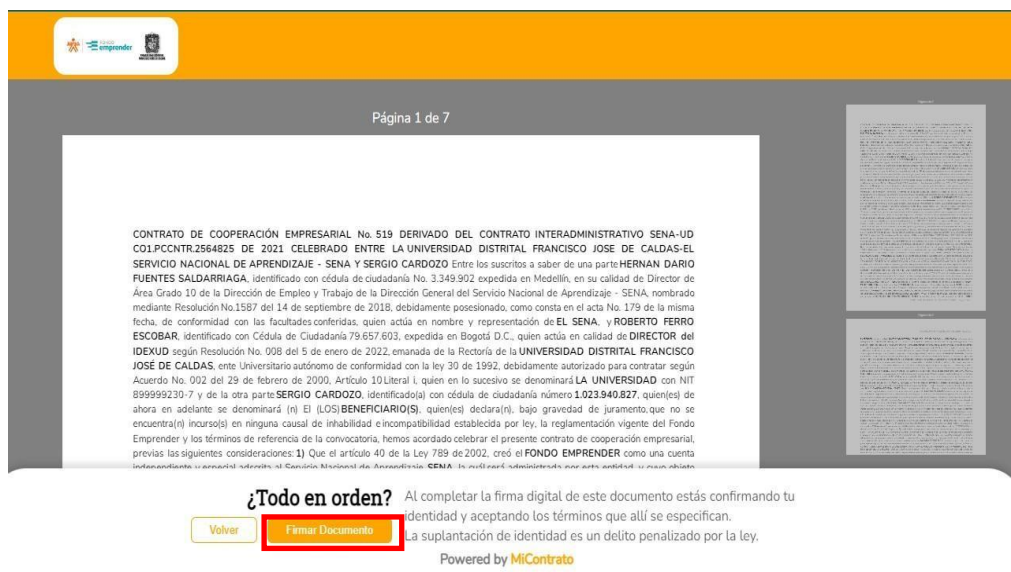
- d) Una vez de clic en “Firmar documento ahora” se abrirá una página en el navegador web de forma automática, donde se indica que ha sido invitado a firmar, como se observa en la Figura 2. Lo abrirá en el navegador que tenga el Emprendedor por defecto en el computador, Tablet o celular en el cual está haciendo el procedimiento. No obstante, se recomienda utilizar [Google Chrome](#) para abrir este enlace.

Figura 2: Invitación a Firmar



- e) Al dar clic en continuar podrá encontrar el contrato de cooperación empresarial, como se observa en la Figura 3. Lea completa y detalladamente el contenido del documento, prestando atención a sus datos personales (Nombres completos, apellidos, tipo y número de documento de identidad). En caso de **encontrar alguna inconsistencia no firme el documento** y envíe un correo electrónico a **lineaemprendedor.udfe@udistrital.edu.co** informando la inconsistencia y dejando sus datos de contacto (número de celular) un asesor se comunicará con usted. Una vez leído y aceptado el contenido dar clic en “firmar documento”

Figura 3: Contrato de Cooperación Empresarial



- f) El emprendedor debe tener disponible su firma digital escaneada y guardada en el equipo desde el cual está realizando el proceso. Hará clic en la opción “subir firma” y luego “seleccionar una imagen”.

Figura 4: subir firma

Para finalizar la firma del documento

Dibujar firma Simular manuscrito **Subir firma**

Selecciona una imagen

Tomar foto

☐ Acepto el Contrato de términos y condiciones de uso y la Política de tratamiento de datos personales

Volver Enviar

- g) En ese momento el emprendedor deberá seleccionar el lugar en el cual esta guardada su firma escaneada y dar clic en “abrir”

Figura 5: Subir firma escaneada

CONTRATO DE COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVO S/ UNIVERSIDAD DISTRITAL F/ SENA Y ERIK ENRIQUE MAR

Entre los suscritos a saber de u ciudadanía No. 3.349.902 expi Empleo y Trabajo de la Direc Resolución No. 1587 del 14 de de la misma fecha, de conform SENA, y OMAR FRANCISCO Bogotá D.C., quien actúa en e 2020, corregida mediante Res emanadas de la Rectoría de la

¿Todo

Volver

Tomar foto

Abrir

Para finalizar la firma del documento

Dibujar firma Simular manuscrito Subir firma

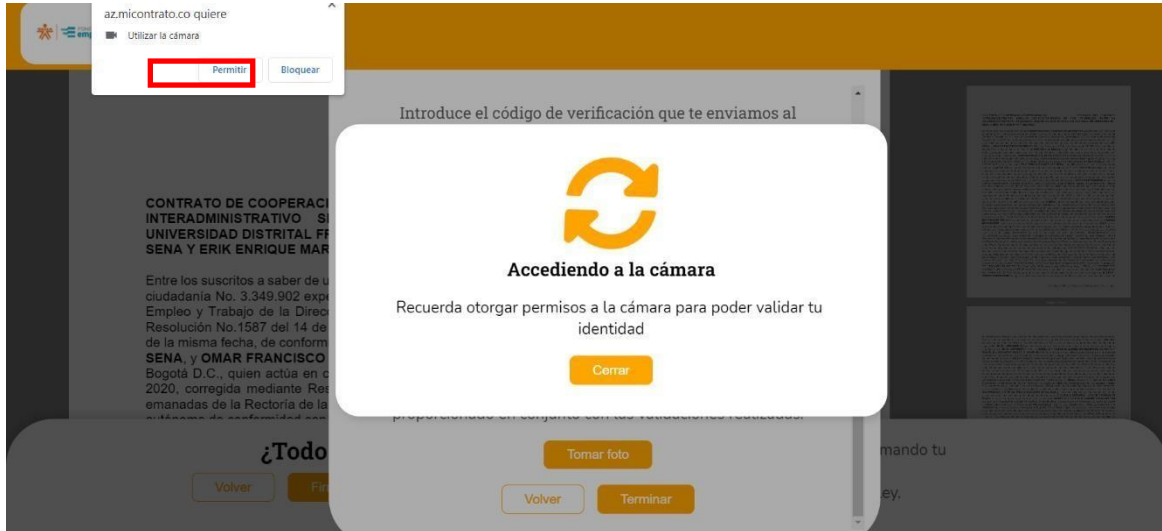
Tomar foto

☐ Acepto el Contrato de términos y condiciones de uso y la Política de tratamiento de datos personales

Volver Enviar

- h) Para comprobar la identidad de emprendedor debe proceder a tomarse una foto. Es posible que la plataforma solicite acceso a la cámara, en ese caso de clic en “permitir” como lo muestra la figura 6.

Figura 6: Acceso a cámara



- i) **Tenga en cuenta que, para la toma de la fotografía, no debe tener puesto tapabocas, cachuchas, gafas oscuras o cualquier accesorio que no permita la identificación del rostro.**
- j) Cuando la cámara este realizando la identificación, tenga en cuenta que debe realizar los movimientos del rostro solicitados y enmarcados por las líneas punteadas, ya sea a la derecha o la izquierda.

Figura 7: Tomar Foto



- k) La foto debe ser lo más nítida posible, si no es así puede dar clic en la x y volverlo a intentar. De clic, como lo muestra la imagen, para aceptar la foto.

Figura 8: aceptar Foto



Nota: El proceso no se podrá terminar si no se realiza este paso.

- l) Una vez tomada la foto dar clic en el botón “Acepto el Contrato de términos y condiciones de uso y la Política de tratamiento de datos personales” y Enviar (Figura 9).

Figura 9: Aceptación de Términos y Condiciones

Para finalizar la firma del documento

Dibujar firma  Simular manuscrito  Subir firma 

 Tomar foto

☒ Acepto el Contrato de términos y condiciones de uso y la Política de tratamiento de datos personales

Volver Enviar



¡Se ha firmado exitosamente este documento!

Gracias por usar Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas. Cuando todas las partes hayan firmado el documento recibirás copia en tu correo electrónico.

OK

- m) Una vez que el documento quede firmado por TODAS las partes, el emprendedor recibirá un correo informando que el documento “ya está firmado”

Figura 10: Terminación de proceso



Nota: Solo se recibirá cuando se haya terminado el proceso y el contrato tenga las firmas el emprendedor, el operador y el Sena. En ese momento podrá descargarlo. Adicionalmente, este documento será cargado en la plataforma de Fondo Emprender para su verificación.

FIN